

Buenos Aires, uno de noviembre de 2006

Vista: la Resolución n° 24/2006; y

Considerando:

Ese acto administrativo aprobó la designación como pasante de María Fernanda LOMBARDO, para prestar servicios en la vocalía del Dr. Luis LOZANO, por un plazo de seis meses, con una jornada de cinco (5) horas diarias de lunes a viernes y una asignación estímulo para viáticos y gastos educativos de setecientos pesos (\$ 700,00) mensuales.

Dicha prestación se realiza en los términos establecidos por el convenio suscripto el pasado mes de marzo entre la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires y el Tribunal Superior de Justicia, destinado a implementar un sistema de “*pasantías*” en el ámbito del Tribunal.

En razón de hallarse cercano el vencimiento del plazo convenido — el próximo 30 de noviembre—, el Sr. Juez solicita la renovación del vínculo por un nuevo plazo de seis meses, en virtud de la satisfacción con que evalúa el desempeño de la pasante.

Por ello,

EL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

RESUELVE:

- 1. Ampliar** la designación como pasante de la Sra. María Fernanda LOMBARDO, DNI 30.219.600, quien se desempeña en la vocalía del

Dr. Luis Francisco LOZANO, en conformidad con los cometidos determinados por el *“Acta de Pasantías”*, el *“Convenio Individual de Pasantías”*, y en los términos establecidos en la ley n° 25.165, por un nuevo plazo de seis (6) meses, a partir del 1° de diciembre de 2006 y hasta el 31 de mayo de 2007 inclusive, con una jornada de cinco (5) horas diarias de lunes a viernes y una asignación estímulo para viáticos y gastos educativos de setecientos pesos (\$ 700,00) mensuales.

- 2. Mandar** se dé para su tramitación a la Dirección General de Administración y se notifique a la interesada.

Firmado: **Julio B. J. Maier** (Presidente), **José O. Casás** (Vicepresidente), **Ana María Conde** (Jueza), **Luis Francisco Lozano** (Juez), **Alicia E. C. Ruiz** (Jueza).

RESOLUCION N° 51/2006